



ACTA No. 54
DE LA XLV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículos 42 Fracción XIV, Artículo 73 Fracción IV y Artículos 82, 83, 84 y 85 del Código Municipal de Rincón. El Presidente Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal y los Regidores, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA _____

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día dieciséis de octubre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las nueve horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte.

PUNTO NÚMERO TRES.– para el desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, somete a consideración de los presentes en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 26 de octubre del año en curso, con número de oficio 3811. El cual certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre del año 2020, en virtud de que ya es de su conocimiento, lo que en uso de la palabra el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, certifica que es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita al Presidente de la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, dé a conocer el tema en cuestión, para tal efecto en uso de la palabra el Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, dice que posterior a las reuniones que se dieron de mesa de trabajo los pasados días y en las que se hicieron por parte de los ediles las modificaciones y correcciones, informa que fueron integradas al documento final que se presenta, información que se les hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los ediles presentes. (anexo a la presente Acta.) En uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, manifiesta estar de acuerdo en el contenido de la Ley de Ingresos, excepto en el apartado de la Aportación Social del Alumbrado Público (ASP). Habiendo concluido la exposición y el análisis del Proyecto y toda vez que se ha verificado que se encuentran contenidas las sugerencias y aportaciones de los ediles para agregados, modificaciones y correcciones, por instrucciones hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes		X	
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñalosa	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo, a las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE _____

**LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Concepcion Irene Garcia R

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. Prieto' and another that says 'm. Duron']

[Handwritten signature/initials on the left margin]

[Handwritten signature/initials on the left margin]

[Large handwritten signature/initials on the left side]

[Handwritten signature/initials on the right side]

**MTRO. JORGE ARTURO GUILLEN PALACIOS
REGIDOR**

**MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR**

Concepcion Irene Garcia R.

**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR**

**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR**

**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR**

**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR**

**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR**

**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**